



"LA DELINCUENCIA EN MEDELLIN"

Conferencia dictada por el Dr. Javier Vieira Múnera en el Foro sobre "Justicia y Criminalidad", organizado por la Universidad de Medellín, los días 2 y 3 de julio de 1982.

El delito, criminológicamente entendido, es considerado como un fenómeno social de carácter complejo, que obedece en su producción a plurales causas y por ello es también un fenómeno policausal.

Para mejor comprender su etiología, es menester relievár, que siendo el delito la exteriorización del actuar humano, no está ligado axiomáticamente a un proceso causal obligante como es el físico o matemático. La causación criminológicamente es más una probabilidad que una fuerza impelente. No empece lo anterior, también como en el proceso causal físico, se da la llamada potencialización de causas, cuando confluyen varias de la misma estirpe, o bien la morigeración o inhibición del efecto cuando se presenta el antagonismo causal.

De lo anterior se colige, que la Criminología sólo ha de entenderse como ciencia bajo el aspecto causal-explicativo, más de carácter opinativo que de juicio axiomático. De allí la dificultad suma en hacer un esbozo criminológico que sea consensualmente aceptado.

No será materia de esta exposición la descripción radiográfica de la criminalidad que nos agobia. Ella, por ser ya una vivencia, me exonera de éste, que se tornaría en innecesario acápite.

Versará mi exposición sobre el análisis y la pretensión clasificatoria de los diversos grupos delincuenciales en que puede dividirse la criminalidad de nuestra ciudad, que también son comunes a los principales centros urbanos de nuestro país y fundamentalmente a Bogotá y Cali. Es que nuestra criminalidad no puede ni debe desligarse del contexto nacional, ni siquiera del plano latinoamericano o del de las sociedades en desarrollo. Tampoco puede desvertebrarse de los ingredientes consustanciales a la sociedad contemporánea, que Jean Pinatel no dudó en adjetivar de "Criminógena". Ellos son prioritariamente 'el progreso' científico y técnico, que ha deshumanizado, maquinizado y 'standarizado' al hombre. Esta nueva sociedad tecnocrática presenta la felicidad como sinónimo de inactividad intelectual y muscular, con la suplenia de recolección de objetos y de satisfacción de 'necesidades' fictas, que son también características de la misma sociedad denominada también de 'consumo'.

Podría decirse que nuestra criminalidad admite una clasificación tripartita con algunas subdivisiones: 1) — La de la subclase o proletariado, 2) — La juvenil o por frustración y 3) — La organizada, que a su vez comprende: a) La concertada establemente, b) la de las mafias, c) la de cuello blanco, d) la política y e) la estatal o de represión.

1) — La concerniente a la de subclase o proletariado, tiene la importancia de constituir el 90% de la población carcelaria, de ser incuestionablemente la mayoritaria y la que soporta los rigores mismos de la represión estatal y social. Es ella la criminalidad de subsistencia o costumbramiento, que circunscribe su acción fundamentalmente a los atentados contra la propiedad, específicamente en la forma del hurto, con o sin violencia a las personas o las cosas. Ella afecta centralmente a los detentadores de bienes venales. Es aquí donde el mundo circundante,

completamente adverso a la plenitud de la ⁵realización humana y consecuentemente favorable al delito tiene su máxima ingerencia. Ellos, desprovistos de los bienes primarios fundamentales: educación, trabajo, salud, vivienda, alimentación, vestido y recreación, forman el ejército de los parias de multiplicación geométrica e inextinguible mientras perduren similares condiciones. A ellos 'nuestros hermanos enemigos' hay que 'destruirlos', 'destruirlos' con el amor, mutarlos en nuestros amigos brindándoles condiciones dignas a la especie humana.

2) — La delincuencia juvenil, la que oso adjetivar como delincuencia de frustración, tiene su sedimento no ya tanto en la carencia de bienes venales, cuanto quizá en la abundancia de ellos con la paradójica ausencia de amor. Estos jóvenes proceden generalmente de hogares en crisis o desintegrados, que han considerado al hijo como una carga o compromiso del que no han podido liberarse. Son ellos las víctimas predilectas de la acelerada evolución tecnico-científica que los induce al hedonismo y a la esterilidad ocupacional. La tendencia a la imitación, propia de esa edad, es caldo de cultivo para que la decadente sociedad norteamericana les induzca a ser militantes activos de la sociedad de consumo, que los satura de necesidades aparentes, normalmente de imposible satisfacción. El sexo como fuente normal de canalización de la libido pierde esa función y se transmuta en burdo genitalismo, en un producto más de la sociedad de consumo, que no produce ya satisfacción sino desasosiego y angustia.

Esa mutación axiológica conduce a la denominada conducta anomie, sintomática en las más de las veces de psicopatías más de origen ambiental que endógeno.

El delito, la violencia bajo las más plurales formas de agresividad y la droga, son una especie de catarsis o desfogue para la angustia y la crisis en que se hallan sumidos.

El hambre de la droga y la necesidad de satisfacer las exigencias de los objetos y servicios presentados como bienes por la sociedad de consumo, impelen primero al hurto doméstico y posteriormente a otras formas típicas de mayor entidad, llegando incluso al atraco de entidades crediticias o comerciales, revestido de violencia que horroriza. Es también frecuente en este grupo delincencial el apoderamiento ilícito de vehículos, especialmente tipo motocicleta, que genera en ellos sensación de virilidad, suficiencia y poderío.

3) — La delincuencia profesional u organizada:

a) — La concertada establemente: Bajo este epígrafe podría ubicarse todo tipo de delincuencia organizada, sin embargo, en consideración más didáctica que práctica, he de referirme exclusivamente a las asociaciones criminales, que nacidas directamente de los grupos ya reseñados, y muy en especial del primero se organizan para facilitar la comisión delictiva, procurar la impunidad y defendersen colectivamente de los grupos, que patrocinados o tolerados por el Estado procurar su exterminio físico.

Este tipo de organización desarrolla actividades generalmente precedidas de violencia, con preferencia hacia la piratería terrestre, el hurto de automotores, el

atraco a entidades crediticias, la extorsión, el hurto a residencias y el secuestro. Este despliegue delictivo implica una pérdida total de los valores de convivencia socialmente adoptados por el conglomerado, así como también un refinado profesionalismo o acostumbramiento en la ejecución del delito hecho delictivo.

Teniendo ella su génesis en los grupos anteriormente reseñados, la profilaxis social habrá de dirigirse especialmente a ellos como causa generante que son.

b) — Las mafias: Fundamentalmente operan en nuestra ciudad las de las drogas y el contrabando. Mientras la primera viene intoxicando física y moralmente a nuestro pueblo, despertando la sed del oro, corrompiendo aceleradamente a la Justicia y subvencionando escuadrones de la muerte dirigidos al iluso exterminio de los delincuentes de la subclase; la mafia del contrabando viene además desangrando a la industria y al comercio criollo con heridas letales al campo textil y de electrodomésticos de producción local.

Nuestra estirpe de mineros y aventureros, buscadores de oro, con legendaria capacidad de riesgo, con amor ya folclórico al juego y al azar, formados en principios de una escuela machista, que modernamente entronizó como símbolo del poder y de la virilidad al dinero, ha constituido el imprescindible caldo de cultivo para fomentar la decadente imagen del nuevo antioqueño: El mafioso.

Es Medellín, duele decirlo, el principal centro internacional del narcotráfico. Las pingües ganancias de este ilícito negocio propiciaron inflación escandalosa en nuestra ciudad, donde la propiedad raíz —urbana y rural— se tornó inalcanzable para cualquier asalariado y motivó el proceso migratorio del campesino, que deslumbrado por el dinero nunca antes por él visto, que se le dio como pago de su parcela, la abandonó y hoy habita ociosamente en la ciudad.

Gracias a esa abundancia de circulante, tenemos hoy la canasta familiar más alta del país, arrendamientos que guardan consonancia con el precio inflacionario del inmueble, un parque automotriz que no guarda relación alguna con la red vial, restricción de créditos para los pequeños cuentahabientes ya que esta prebenda fue copada en pleno por los potentados de la droga y del contrabando para financiar su negocio. Por ello el interés bancario acrecentó su valor y el extrabancario se tornó imposible para financiar actividades lucrativas lícitas. Como justificación a la acrecencia inmoderada del capital ilícito, surgieron también negocios “fachada”, cuya finalidad como es lógico suponer no es el lucro sino el movimiento que lo aparente, tornando imposible cualquier competencia lícita en el mismo ramo. Fruto de ello, y de la ausencia de crédito, el pequeño industrial y comerciante ha tenido que declinar de su lícito empeño, generando obviamente el desempleo que hoy nos agobia. Sobre este aspecto cabe recalcar, que es Medellín la ciudad con mayor índice de desempleo nacional y con el más alto número de concordatos y de quiebras.

Los integrantes de este grupo, crean y desarrollan valores minoritarios que ostentan y pregonan, inculcándolos con su ejemplo y su palabra a todos aquellos, que por deficiencia formativa no han tenido educación axiológica adecuada. Crean,

y pretenden hacer creer, que el bien supremo del hombre es el oro, que puede y debe esclavizarse a él y así surge como corolario, que la vida tiene precio, que también lo tiene la familia, la Justicia, el honor, la tranquilidad. En esa triste gama de valores no hay nada invaluable, no se sustrae a ello, así lo entienden, la amistad y el amor. Ese paraíso hedonista y deshumanizado es causa y efecto de la crisis moral que padecemos.

c) — Al lado de las mafias y no del todo ajenas a ellas, está la llamada delincuencia “de cuello blanco” o “The White collar Criminality”, integrada por “los señores” de la sociedad, que posan en veces de moralistas, en ocasiones de víctimas y en otras de filántropos. Surgen ellos de lo que De Tullio llamó los hiperevolutivos, comparativamente podría decirse que son nuestros Brahmanes. Son ellos mirados con respeto y acatamiento y sirven también para ejemplificar lo que es el esfuerzo personal y lo que son las sanas costumbres. Son los mimados del Estado, del que suelen con frecuencia formar parte activa. El legislador en su complaciente y el medicamento anticipado para su enfermedad; por ello jamás pisan el estrado judicial a menos de hacerlo con el disfraz de jurados de conciencia. La mayoría de las conductas socialmente lesivas y reprochables en que incurren están exentas de consideración delictiva, y cuando no son atípicas su penalidad es tan benigna y es tan amplio el margen de su excarcelación, que se torna casi írrito su procesamiento penal.

Son ellos los prepotentes del fraude, que con el ropaje de Grupos Financieros, modelos de una sana economía de bonanza, captan en su personal provecho los ahorros del pueblo, frutos de trabajo insomne, de hambres, de sacrificios múltiples y de privaciones sin cuento. Estos señores, dueños ya de casi toda la industria nacional y de buena parte de la banca, ejercen poderoso y casi que omnipotente control sobre la vida política y económica del país. Tienen el poder de veto para cualquier órgano periodístico o informativo que se atreva a glosarlos o que se atreva a denunciar sus atropellos. Aniquilan con barbarie, patetizada en el ajusticiamiento o en el secuestro a la libre expresión sindical. Ostentan la facultad no siempre disimulada de poder remover a cualquier funcionario oficial que se torne en obstáculo a su sed de lucro.

La impunidad legislativa les permite la evasión tributaria, el acaparamiento en artículos de primera necesidad hasta el medio millón de pesos y hasta suma ilímite en tratándose de otros artículos (artículo 229 del C.P.). Pueden especular con los precios de artículos no considerados ‘oficialmente’ como de primera necesidad (artículo 230 del C.P.). Les está permitido penalmente alterar o modificar en perjuicio del consumidor, la calidad, cantidad, peso o medida de artículos no considerados de primera necesidad; pero si como tales son considerados, la sanción es sólo emblemático, ya que estando el hecho punido con arresto, se torna necesariamente en excarcelable (artículo 231 del C. de Penas).

Sirva simplemente a manera de muestreo los ejemplos anteriores, ya que basta examinar así sea superficialmente todo el Título XII del Código Penal vigente, denominado “Delitos contra el orden económico social”, para entender la patente de corso, que a estos ‘señores’ de cuello blanco les ha otorgado el legislador.

Son ellos, en mi sentir, los verdaderos gestores de la hecatombe.

d) — La delincuencia política: Existe en Criminología la teoría del llamado “Estado Delincuente”, que por petición de principio no es de recibo en la ciencia del Derecho. Denomínase como tal aquel Estado que tiende a la protección y conservación de los valores del grupo minoritario detentador del poder, que claramente pugnan con los mayoritarios de la gran masa social.

Entendido el delito, criminológicamente, como la conducta que lesiona o atenta en forma grave contra los valores prioritarios, convencionalmente aceptados como tales por la gran masa social; es apenas lógico que quien propugne por su conservación o restablecimiento, no pueda, en nomenclatura de esta ciencia, considerarse como delincuente.

El calificado en Derecho, como “delincuente político” proviene generalmente de la clase media económica, que es la que viene a soportar todo tipo de exigencias sociales más de forma que de contenido. Esos prejuicios sociales que la modelan, impiden el desempeño de actividades laborales, que en errónea axiología son adjetivadas de humildes. De otro lado, su capacitación más teórica que práctica, más abstracta que concreta, más formada para la diagnosis que para la solución, repercute hondamente en la desocupación laboral que hace parte central de su crisis.

Comprende ella a una gran mayoría de los profesionales, que al culminar su preparación académica no encuentran vínculo laboral que compense siquiera la erogación y el tiempo invertido en la capacitación académica. Abarca también a gran número de bachilleres, que con aspiraciones de doctorado se ven frustrados al no obtener ingreso a las aulas universitarias.

Es ésta, sobra decirlo, otro tipo de “delincuencia juvenil”, pero con características diferenciadoras, excluyendo claro está, el elemento común de la frustración. Mientras para los primeramente analizados la frustración les lleva a la evasión, para los segundos ella se convierte en compromiso.

Vuelve sin embargo, la sociedad tecnocrática a dejar su huella: el maquinismo, la sociedad de consumo, la “Jungla de Asfalto” de que habla Desmond Morris, el urbanismo de palomera que limita y anquilosa al hombre; generan en éste, a diferencia de los otros, una actitud de rechazo, pero desgraciadamente de un rechazo impotente, estéril que conduce al sentimiento de frustración. La guerrilla se les presenta como salida deslumbrante y en veces única: nada tienen para perder, mucho para adquirir.

Este conglomerado pensante, que no admitió ser utilizado o cosificado, desgraciadamente se torna también en instrumental de otra fuerza imperialista y lo que es más grave, utiliza a su vez al campesino y al obrero, que sin su acervo cultural, con ideales distintos y sin sus mismas frustraciones, se dirige inconsultamente a una aventura inimaginada.

La violencia, que por formación rechazó el universitario como vía de solución, hace ya parte de su actuar.

Este es el prototipo de la delincuencia de efectos, que no depende del Estado de Sitio o de su levantamiento, que no cobra solución con la amnistía o con decretos de guerra tipo "Estatuto de Seguridad". No depende tampoco de quien presida el ejecutivo, ni del partido político que teóricamente se encuentre en el poder. Sólo el cambio esencial de la estructura injusta podrá hacer vislumbrar la luz.

e) — La delincuencia Estatal o de Represión: La Criminología no es el Derecho Penal y mucho menos el Derecho Penal represivo, que tipifica como delictivas todas las conductas atentatorias contra el grupo de privilegio y desatiende las que pugnan contra la gran masa social. No es tampoco el Derecho Penal de escritorio, que disfrazado de normativismo o de dogmática jurídico penal, de inocultable contenido foráneo y con rebuscada terminología de exclusión, que constituye más un dialecto técnico que la forma corriente de expresar el pensamiento; abandona por completo al hombre y se engolosina, hasta enceguecerse, con la norma. No es tampoco el Derecho Penal Bizantino del medioevo que se quedó dormido en la discusión de libre arbitrio. No es la Criminología de hoy, la ciencia contemplativa de antaño que jamás pudo superar a Ferri ni a Lombroso y que aun hoy reduce el actuar humano al simplismo de unas condiciones telúricas, geográfica y genéticas.

Razón tuvo Pinatel cuando dijo: "Si hasta tiempos recientes la criminalidad dependía de las variables geográficas, económicas, culturales y políticas nacionales o regionales, se ve que hoy está gobernada por un factor común: el factor científico y técnico. Este factor tiende a unificar la evolución general de la criminalidad y a reducir la influencia de las variables nacionales o regionales".

La nueva Criminología no puede ser el arma infame de un sistema corrupto que procura una perdurabilidad centenaria. Ella es una ciencia comprometida y de compromiso.

Para los partidarios de la represión, la Criminología de compromiso es subversión y la contemplativa es ilusión. Para ellos que no entienden del hombre y que desconocen la norma, la panacea es el aumento punitivo. Y es justamente él, por cuanto para ellos, pena es vindica, retaliación, retribución de mal por mal. La pena para ellos no cumple función resocializadora alguna, así se entiende que las cárceles no pueden ser centros de terapia social o psíquica, sino mazmorras y lugares de castigo, tanto mejores cuanto tanto peores.

Pero hay otros retaliadores, los retaliadores abiertamente delinquentes, que como empleados estatales, protegidos o tolerados por el Estado forman los escuadrones de sangre, asumiendo la triple facultad de legisladores, jueces y verdugos. Estos inclementes, sin Dios y sin ley, que engrosan más tarde el pelotón de pistoleros a sueldo, no ya estatal sino particular, corren para su desgracia idéntica suerte a la que prodigaron, a manos de quienes también más tarde padecerán idéntico suplicio.

La violencia engendra violencia, el caos engendra caos. La única Revolución verdaderamente triunfante será la revolución del AMOR, la revolución de CRISTO.